

FIP for Minor Parents (FIP para Padres Menores)

¿Quién es un padre menor?

Usted es un padre menor si es un padre que tiene 17 años o menos **y** nunca se ha casado (o el matrimonio fue anulado).

¿Puede un padre menor obtener FIP?

Sí, si usted vive con su padre o guardián legal, **o** si demuestra que tiene una buena razón para no vivir con su padre o guardián legal. Esto se llama “**causa justificada**”.

¿Cuáles son algunas razones para una causa justificada?

Usted puede tener una causa justificada si:

- Sus padres o guardián legal están:
 - Muertos
 - Desaparecidos o ausentes
 - Viviendo en otro estado
- Usted está en el programa de vivienda en apartamento supervisado por el Servicio de Acogida.
- Se encuentra en el programa Job Corps para padres solos.
- Usted vive en un hogar de maternidad o en otro tipo de vivienda de apoyo supervisado por adultos licenciados.
- Sus padres o guardián legal se niegan a dejarle vivir con ellos **y** usted vive con un pariente de 21 años o más.
- La salud o seguridad suyas o de su bebé podrían estar en peligro.
- Usted puede demostrar otras razones por qué al vivir con sus padres o guardián legal le impediría volverse un padre autosuficiente y responsable.

¿Cómo puedo pedir una Causa Justificada?

Para pedir una causa justificada:

- Informe a su trabajador de mantenimiento del ingreso del Department of Human Services por qué usted considera que tiene causa justificada.
- Entregue a su trabajador prueba de la causa justificada.
- Informe a su trabajador si necesita ayuda o tiempo adicional para obtener la prueba.

Algunos ejemplos de pruebas son:

- Los registros de la corte, la policía, médicos o de los servicios sociales.
- Declaraciones firmadas de su doctor, amigos, parientes, o de otros que sepan de su razón para causa justificada.
- Una declaración autenticada por notario de sus padres o guardián legal en el sentido que se niegan a permitirles a usted y su hijo(a) a vivir con ellos.

Su trabajador le informará si se requiere más de un tipo de prueba y cuándo se necesita. Su trabajador puede ayudarle a obtener la prueba, o puede sugerir cómo conseguirla.

Asegúrese de decirle a su trabajador si necesita ayuda o tiempo adicional para obtener la prueba.

¿Qué sucede si tengo una causa justificada?

Si usted prueba una causa justificada y cumple con todos los demás requisitos para obtener FIP:

- Usted recibirá FIP para usted y su niño(a).
- Deberá asistir a Family Development and Self-Sufficiency (FaDSS) u otra capacitación para el desarrollo familiar.